

El Plan C: de los Ciudadanos. de la Corte, de la Sociedad Civil

Como una batalla campal se ha vivido la defensa de una nal en niveles centrales y delegacionales. Es un acierto dein.:titución que ha velado y garantizado el derecho a decibido a la alta carga laboral que conlleva una elección. dir de las y los mexicanos: el INE, organismo reconocido internacionalmente.

persecución sinsentido de esta y otras instituciones a quienes por "decreto" se les ha coartado gran parte de sus análisis técnico y económico donde prevalezca el diálogo.

Lo sucedido con la reforma político electoral deja en claro que la exigencia ciudadana que se ha consolidado desde hace más de 30 años, poco ha contado para el Presidente y los legisladores del partido afín, atentando en contra y poniendo en riesgo la operación de las elecciones. Aun así, y con todo esto en contra, en días pasados vivimos la fuerza de la división de poderes que ha hecho contrapeso y ha permitido que el Estado de Derecho dé tregua desde la Corte, al suspender el Plan B.

Desde luego que celebramos que los ministros otorgaran una suspensión provisional contra la reforma electoral, sosteniendo la vigencia de la ley que rige nuestra democracia, bajo el argumento de una posible violación a los derechos político-electorales de las y los ciudadanos.

Fue un gran paso y, desde mi óptica, un reconocimiento para las y los mexicanos que se manifestaron y alzaron la voz en contra de una polarización y descalificación constante hacia aquellas instituciones que han tenido un origen ciudadano, donde somos el pueblo quienes nos preparamos y nos encargamos de velar por el ejercicio democrático.

Celebramos que no se deba modificar el esquema de organización del INE, y no se tenga que recurrir a los despidos masivos que se aplicarían en los órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia, conservando su perso-

Desde la sociedad civil tenemos el reto de proteger a las instituciones y hoy, más que nunca, a nuestro Poder Judi-Y es que, desde el Palacio Nacional se ha vivido una cial que ha demostrado independencia, por ende, mantiene el equilibrio.

Este tipo de acciones emanadas del gobierno en turno atribuciones y autonomía, invadiendo su quehacer sin un nos parecen reprobables y hacemos un atento llamado a evitar que desde los espacios oficiales se promueva la polarización que no suma en nada a México.

Seguiremos atentos al actual proceso de renovación de consejeros, porque queremos que se garantice con claridad y transparencia su elección. Hoy vemos con preocupación las quintetas propuestas, que claramente emanan del partido del Ejecutivo.

Las o los cuatro nuevos consejeros del INE forman parte de una decisión de suma importancia para fortalecer nuestro sistema democrático, que asegure la imparcialidad en la conducción de los próximos comicios. Por ello es imprescindible que el Comité Técnico de Evaluación, designado por la CNDH, el INAl y la Cámara de Diputados garanticen la transparencia y máxima difusión hacia toda la ciudadania, para despejar cualquier duda sobre las distintas etapas y los resultados del proceso.

Nos toca su defensa, por lo que desde Coparmex en total apego a derecho, promoveremos acciones que garanticen un sistema democrático electoral sólido y una participación ciudadana plena. El Plan C debe consolidarse como el Plan de la Corte, de los Ciudadanos y de la Sociedad Civil. *OpiniónCoparmex

Presidente de Coparmex Jalisco